

Apartado V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.

1. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Derivado del análisis de las posibles coincidencias y complementariedades de los proyectos objeto de evaluación con respecto a otros proyectos o programas, es posible establecer que existen coincidencias entre el proyecto Fortalecimiento institucional del municipio¹ y el proyecto Capacitación y Profesionalización Hacendaria del Subprograma Presupuestal “Desarrollo de las Haciendas Públicas”, en el que concurren la Secretaría de Finanzas del GEM y el Instituto Hacendario del Estado de México, también es coincidente con dos programas federales relativos a la modernización catastral y al de capacitación que administra el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)².

El proyecto de Fortalecimiento institucional del municipio, también es complementario con otro incluido en el Programa Presupuestal “Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal”, referido a la “Coordinación de operación regional”, en virtud de que se orientan a la misma población objetivo.

También se identificaron complementariedades entre el proyecto “Fomento a la participación ciudadana que coadyuve al fortalecimiento institucional” y el de “Generación y difusión de información, estudios y proyectos” incluido en el Subprograma presupuestal “Desarrollo de las haciendas públicas”.

El sustento de dichas afirmaciones se puede advertir en el siguiente cuadro:

| Nombre del Programa y/o proyecto | Objetivo | Descripción | Justificación |
|---|---|---|--|
| <i>Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal / Proyecto: Coordinación de operación regional</i> | <i>Fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado y Municipios, a través de la realización de acciones interinstitucionales con la federación, estados y municipios a fin de impulsar la modernización hacendaria municipal.</i> | <i>Conjunto de acciones orientadas a la organización y desarrollo de reuniones y foros sobre temas hacendarios que propicien el intercambio de información con dependencias federales, estatales y municipales; organismos nacionales e internacionales, generando acuerdos que coadyuven a establecer mejores prácticas hacendarias.</i> | <i>Es un proyecto complementario en virtud de que se orientan a la misma población objetivo, es decir a los municipios del Estado de México.</i> |

¹ Gobierno del Estado de México, Catálogo de Objetivos, Estructura Programática 2016 y Catálogo de Descripciones Estructura Programática 2016, Anexos del Manual para la Formulación del Programa Anual 2016.

² Catálogo de Programas Federales para Municipios 2016, INAFED.

| Nombre del Programa y/o proyecto | Objetivo | Descripción | Justificación |
|---|---|--|--|
| Actualización coordinada del marco jurídico | Intensificar la coordinación con las autoridades hacendarias estatales y municipales para la armonización del marco jurídico-administrativo que regula sus funciones a través de las comisiones temáticas; así como proporcionar asesoría jurídica y asistencia técnica en la aplicación de los diferentes ordenamientos jurídicos y administrativos para el adecuado desempeño de la función hacendaria. | Enmarca todas las actividades tendientes a la actualización al marco jurídico hacendario, que se consensan con los 125 municipios en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, para obtener los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado y de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, que el Ejecutivo del Estado presenta a la Legislatura. | Los objetivos de los proyectos Fortalecimiento institucional del municipio y Actualización coordinada del marco jurídico son coincidentes en virtud de que involucran acciones de mejoramiento Jurídico, administrativo y hacendario. |
| Desarrollo de las haciendas públicas / Capacitación y profesionalización hacendaria | Incrementar los conocimientos, aptitudes y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral. | Considera las acciones de capacitación, actualización, y formación académica que se llevan a cabo mediante programas estructurados con base en las necesidades detectadas; así como las actividades relativas a la certificación de los conocimientos y habilidades de los servidores públicos hacendarios, en las normas institucionales de competencia laboral. | Uno de los objetivos a nivel de actividad considera la "Capacitación a los servidores públicos en temas de desarrollo municipal y creación de proyectos que fortalezcan institucionalmente al municipio" y en el programa anual se incluye la meta "Fomentar la profesionalización y capacitación de los servidores públicos municipales" |
| Desarrollo de las haciendas públicas / Generación y difusión de información, estudios y proyectos | Fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y sus Municipios, a través de la integración de información técnica, económica y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada. | Comprende las actividades relativas a la elaboración de estudios hacendarios; del diseño de contenidos temáticos y planes académicos de profesionalización para diplomados y maestría; de normas y estándares de competencia laboral, así como de la operación y actualización permanente del Sistema de Estadística Hacendaria, para coadyuvar a la planeación estratégica de los municipios, además de brindar asesoría técnica, y coordinar la edición de documentos en materia hacendaria. | El proyecto Fomento a la participación ciudadana contempla como meta "Integrar y mantener actualizada la información sobre las estructuras políticas, administrativas y sociales de los municipios como base de la conformación de acciones de desarrollo social"; y se considera complementario con el de "Generación y difusión de información, estudios y proyectos" en virtud de que sus acciones están dirigidas a la misma área de enfoque y coinciden en la integración de información. |

| Nombre del Programa y/o proyecto | Objetivo | Descripción | Justificación |
|-------------------------------------|--|--|---|
| Programa de modernización catastral | Fortalecer los ingresos propios municipales, incrementando la recaudación del impuesto predial, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y mejoramiento de la eficiencia administrativa. | Programa orientado a la modernización catastral de los municipios a través de actualizar el padrón de contribuyentes a fin de fortalecer los ingresos propios. | El programa de modernización que impulsa BANOBRAS es coincidente con el proyecto de Fortalecimiento institucional del municipio, ya que involucra apoyos como son la actualización del padrón catastral y base cartográfica; el desarrollo de sistemas de gestión y de información geográfica municipal, entre otros. Además, está dirigido a la misma área de enfoque. |
| Programa de capacitación | Fortalecer las habilidades y capacidades técnicas de los funcionarios en aspectos de gestión, planeación y finanzas. | El programa de capacitación incluye temas sobre Esquemas de financiamiento, Ejercicio y control del gasto público, Identificación y formulación de proyectos de inversión, así como Mejora de la gestión del catastro. | El proyecto de Fortalecimiento institucional del municipio se considera coincidente porque involucra el fortalecimiento de las habilidades y capacidades técnicas de los funcionarios municipales a través de programas de capacitación. |

El análisis de determinación de los programas y/o proyectos coincidentes o complementarios consideró los objetivos, la descripción, la población objetivo o área de enfoque, el tipo de apoyos o servicios que se proporcionan, así como la cobertura.

Así mismo, de acuerdo con los criterios establecidos en los términos de referencia se consideraron programas o proyectos coincidentes cuando los objetivos son similares y complementarios cuando atienden a la misma población objetivo o área de enfoque. Los detalles pueden advertirse en el **Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”**.